

## SESIONES ORDINARIAS

2017

## ORDEN DEL DÍA N° 1634

Impreso el día: 18 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 27 de septiembre de 2017

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** que desarrolla el Centro Cultural América Libre, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en el marco de la celebración de su 11<sup>er</sup> aniversario, a realizarse el día 24 de septiembre de 2017. Expresión de beneplácito. **Raverta, Castagneto, Mendoza (S. M.) y Mendoza (M. S.)**. (1.093-D.-2017.)

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Raverta, Mendoza (S. M.) y Mendoza (M. S.) y del señor diputado Castagneto por el que se declara de interés legislativo al Centro Cultural América Libre de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en reconocimiento a su trayectoria, al cumplirse el onceavo aniversario de su constitución el 24 de septiembre de 2017; así como destacar su valioso aporte en la promoción y producción del arte en todas sus formas, protegiendo el patrimonio cultural marplatense para el disfrute de todas las personas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades que desarrolla el Centro Cultural América Libre de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en reconocimiento a su trayectoria, su valioso aporte en la promoción y producción del arte en todas sus formas y la protección del patrimonio cultural marplatense, en el marco de la celebración de su onceavo aniversario, que se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2017.

Sala de la comisión, 12 de septiembre de 2017.

*Juan Cabandié. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – Lucila*

*B. Duré. – José L. Patiño. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Raverta, Mendoza (S. M.) y Mendoza (M. S.) y del señor diputado Castagneto por el que se declara de interés legislativo al Centro Cultural América Libre de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en reconocimiento a su trayectoria, al cumplirse el onceavo aniversario de su constitución el 24 de septiembre de 2017; así como destacar su valioso aporte en la promoción y producción del arte en todas sus formas, protegiendo el patrimonio cultural marplatense para el disfrute de todas las personas. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Centro Cultural América Libre de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, nació con el fin de promocionar y difundir expresiones culturales locales nacionales e internacionales. Asimismo, durante estos 11 años se realizaron espectáculos públicos de distintas expresiones artísticas, incentivando la investigación y producción de bienes culturales con participación ciudadana. De este modo, se ha ganado un reconocimiento en el ámbito local marplatense, consolidando vínculos y redes barriales y socioculturales, tales como “Colectivo Crisálida”, donde con la participación de estudiantes universitarios, mediante convenios y un proyecto de extensión universitaria se trabaja para la resocialización y reinserción en la comunidad de decenas de personas que provienen de institutos de salud mental de Mar del Plata, realizando talleres de producciones artísticas comunitarias y de trabajo cooperativo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Juan Cabandié.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo al Centro Cultural América Libre de la ciudad de Mar del Plata, en reconocimiento a su trayectoria, al cumplirse el onceavo aniversario de su constitución el 24 de septiembre de 2017; así como destacar su valioso aporte en la promoción y producción del arte en todas sus formas, protegiendo el patrimonio cultural marplatense para el disfrute de todas las personas.

*María F. Raverta. – Carlos D. Castagneto. –  
Mayra S. Mendoza. – Sandra M. Mendoza.*